

ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

Carrera 51 Nº 102A – 15

BOGOTÁ (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

CONCURSO PUBLICO No. 004 DE 2021



CANAL TRECE

FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN	000001
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	000004
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	000012
GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA	000013
FORMATO 4. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	000017
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y	000018
JUDICIALES	
CONSULTA AL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC	000023
ESTADOS FINANCIEROS	000024
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	000029
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	000032
FORMATO 7. INDICADORES FINANCIEROS	000056
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	000057
CERTIFICADOS DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES	000058
DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	
DECLARACIÓN DE RENTA 2019	000059
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	000060
FORMATO 9. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	000061
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	000062
FORMATO 12. PERSONAL MINIMO REQUERIDO	000068
AVAL TÉCNICO DE OFERTA	000070
DOCUMENTOS PROFESIONALES AVAL TECNICO	000071
FORMATO 11. BENEFICIOS TÉCNICOS ADICIONALES	000075
FORMATO 10. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	000077
FORMATO 13. FORMATO PROPUESTA ECONOMICA	000078
ANEXO. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	000081



ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

Carrera 51 Nº 102A − 15

BOGOTA (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co.

FORMATO 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2021

Señores TEVEANDINA LTDA. Ciudad

El suscrito CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS como representante legal de ADTEL LATAM SAS, de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de Concurso Público No. 004 de 2021, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aqui, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- 2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA, facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
- Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
- 4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
- Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
- Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
- Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.



AOTELLATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

Carrera 51 N# 102A - 15

BOGOTA (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

- Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
- Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
- 11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
- Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
- 13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- 14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
- 15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
- 16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
- 17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
- Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
- 19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	ADTEL LATAM SAS	
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS	
DIRECCIÓN y CIUDAD	CRA 51 No. 102 A -15 BOGOTÁ D.C.	
TELÉFONO	6457705	
FAX	NA	
CORREO ELECTRÓNICO	adtel@adtel.com.co	

- 20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA, a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
- Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envien al correo electrónico indicado en el presente documento.



ADTELLATAM S.A.S.

NIT: 908346479-4

Carrera 51 Nº 102A - 15

BOGOTA (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

- 22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final
- 23. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
- 24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: ninguno

Atentamente,

HRISTIAN

FIRMA DEL PROPONENTE

ARVA IAC

C. C. No. 13.740.926

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
RAZON SOCIAL	ADTEL LATAM S.A.S.
NIT	900.346.479-4
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	13.740.926 de Bucaramanga
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN	CRA 51 No. 102 A -15
TELÉFONO	6457705
CORREO ELECTRÓNICO	adtel@adtel.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05 HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ADTEL LATAM S.A.S

N.I.T.: 900.346.479-4 DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01973699 DEL 15 DE MARZO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE FEBRERO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021 ACTIVO TOTAL : 1,837,978,260



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05 HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 51 Nº 102 A 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : adtel@adtel.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 51 Nº 102 A 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : adtel@adtel.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368748 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ADTEL LATAM S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

11 2015/05/29 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2015/09/08 02017685

14 2016/11/24 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/11/28 02160919

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA EJECUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, INGENIERÍA, DISEÑO, DESARROLLO, EJECUCIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DE VIDEO VIGILANCIA. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA CIVIL O COMERCIAL. PODRÁ DESARROLLAR TALES ACTIVIDADES, TOTAL O PARCIALMENTE, DE UN MODO DIRECTO O INDIRECTO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05 HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$60,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 600.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$60,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 600.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$60,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 600.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN ACTUARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368748 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

RUIZ ESTOPIÑAN DOMINGO

P.P. 0000000AA385559

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05 HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557 PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CARVAJAL GROSS CHRISTIAN FERNANDO

C.C. 000000013740926

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS REPRESENTANTE LEGAL, OUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR ENTENDERÁ OUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O OUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS CON LOS ESTATUTOS, RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. TENDRÁ LAS REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SIGUIENTES FACULTADES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y TENDRA LAS MISMAS FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES DEL REPRESEN1ANTE LEGAL Y ADEMÁS TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES A) FACULTADES EJECUTIVAS: EJECUTAR LOS ACUERDOS SOCIALES Y CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; ASÍ COMO ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA DICHOS ACUERDOS, ENLOS SUPUESTOS Y CON 18S CONDICIONES. LEGALES; B) FACULTADES REPRESENTATIVAS: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE. DE ENTIDAD PUBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE OFICINA DEL ESTADO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO, Y ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CUALQUIER JURISDICCIÓN INCLUSO ARBITRALES EN TODA CLASE *** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05 HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

****************** DE ASUNTOS, EXPEDIENTES, PROCEDIMIENTOS, PLEITOS Y CAUSAS EN OUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTÉ INTERESADA LA SOCIEDAD; C)FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRAR LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTAR A LA, SOCIEDAD EN TODO LO, REFERENTE A LA POSESIÓN, EXPLOTACIÓN, ADMINISTRAR LOS MISMOS; D) FACULTADES COMERCIALES: EJERCER EL COMERCIO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR SU ORGANIZACIÓN CONTRATANDO EMPLEADOS Y COLABORADORES, DESPIDIÉNDOLOS, FIJANDO FACULTADES, ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES. PARA FIJAR SUELDOS Y TENER LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE OTRAS RETRIBUCIONES DEBERÁ SUSCRIBIR CONTRATOS. DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL DE LEGAL PRINCIPAL. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR CUALESQUIERA ACTOS QUE PUEDAN ENTENDERSE INCLUIDOS TRÁFICO MERCANTIL HABITUAL. E) ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y CRÉDITO ENCUALQUIER ENTIDAD DE CRÉDITO Y AHORRO, CANCELARLAS. SOLICITAR Y FIRMAR CRÉDITOS ORDINARIOS Y ESPECIALES, DESCUENTOS DE EFECTOS DE COMERCIO, CRÉDITOS FINANCIEROS Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO. LIBRAR, ACEPTAR, INTERVENIR; PAGAR Y SOLICITAR EL PROTESTO LETRAS DE CAMBIO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE GIRO Y TRÁFICO. OPERAR CON LA BANCA PRIVADA Y PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES ANTERIORES, HACIENDO CUANTO LA LEGISLACIÓN Y LA PRÁCTICA BANCARIA PERMITAN. F) FACULTADES DE FORMALIZACIÓN: OTORGAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXIJA EL EJERCICIO DE CUALQUIERA DE LAS, FACULTADES SIN, LIMITACIÓN ALGUNA. EN TODO CASO LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALOUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS ESTÁ OBLIGACIONES PERSONALES. ΕN TODO CASO LE PROHIBIDO AL LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR REPRESENTANTE SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05 HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE FEBRERO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05 HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557 PAGINA: 7 ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 ****************** TAMAÑO EMPRESA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES: INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,161,305,033 ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6190 ******************* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. ******************* EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VATIOR : \$ 0 ****************** Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co ****************** Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05 HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL

VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

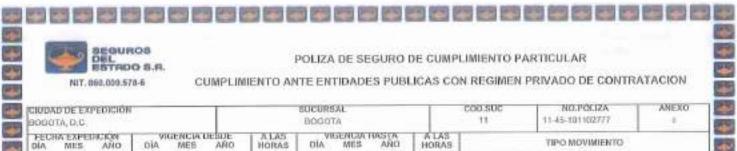








CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, B.C.	SUCURSAL BOGOTA		000.800 11	90.POLIZA 11-45-181102727	ANEXO
FECHA EXPEDICION VIGENCIA DESCE DÍA MES AÑO DÍA MES AÑO 87 05 2021 11 05 2021	HOMAS DIA ME 00:00 30 08	2021 23:5	9 EMISION ORIGINAL	TIPO MOVIMIENTO	
OMBRE O RAZON ADTEL LATAN S A S	DATOS DEL TOM	IADOR / GARANTIZAI	00	IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.346.479-
IREDCION: CRISI NRO 107A-15		CIUDAD	BOGOTA, D.C., OISTRI	. See 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	St. Carried St.
22 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		300000	Same of the same of the same	TO WAS TIME TELEP	ONO: 645779
SEGURADO / CANAL DESIGNALA DE L		URADO / BENEFICIA	BIO	1	
ENEFICIARIO: VARAL REGIONAL DE 1 IRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33	TELEVISION TEVEANDINA LTD	GIUDAD	anders he surrow		MT: 810.005.370
DICKNIAL		Junites:	BOGOTA, D.C., DISTRIP	CAPITAL TILL	FON0 6051313
	OBJETO	DEL SEGURO			
CHACOS DECLARAS MARKE ESCINCIO Y MASTA EL MI MARCOLLAS LA SERVENAVO DE LA CACCECA EMERGETANA A ISPARATIVOCTURA TECNICA Y PINCA DE INISION MASTA LAS CARACHERISTICAS TECNICAS DESERVAS FERDICE LA CAL MAN EASTE INCIDENTA DEL CONVOCI DITA: LA PERSONTE D'ELLA AMERICA. LA SU ANNICIACION DE LA VIOLENCIA DEL LA CA RESISTUADA ASSOCIATA MESONIS DE VENCICO EL MI - EL RESILO LA GUERRA MESONES DE VENCICO EL MI - LA DO ANDECENCION DEL CONTRATO DEL MONTO. LA DO ANDECENCION DEL CONTRATO DEL MONTO.	ALL CHRISTESS MULLIO SO. CO. N. TRANSMISSIN Y TRANSMISSIN FOR EA SETTING. TODO DE CO. SETO. EA CAMBITTOS FIESCA DE. SANCIA DE CHRISTON DE LA SIGNA TRANSMISSI DE CONTROLO DE LA SIGNA DE CAMBITTOS FIESCA DE LA SIGNA TRANSMISSI DE CAMBITTOS PERSONA.	4 DE JEST CURVO CENTE QUE CUSTIGNAM LA SE DIFERENCIA COS LA ME ALEUTAMO E DIFEREN PROPER CAMBOO EL SE,	O ES PRESTAR LES SERVIS D ANALONIOS DE TREBOCES TURALES DOS GRANTES Y TERRIR DE CRITEGIA 42 NO. NEO ENGA LA ADDIBLOSOTE	TION DE TEVENIONE L SON LA PROPIESTA SON LA PROPIESTA SE-32	CONSTRUCTION FOR ILL
2 no retire the extracoversation and statute they also		PAROS	ino.		
IBSOO: HMRSTACION DE SERVICIOS		71103			
MPAROS					
MEISDAD DE LA OFFICTA	-		CIA HASTA EUN AS 1/88/2021 \$51,996	269.00	
ACLARACIONES					
	WA	TOTAL A RAGA	e lusion service		
TOLLIN PRIMA NETA L CLASTOR FORESCOPE	\$ *****20,583.00	S TOTAL A PAGA	Contract Con	938,760,00	CONTADO
S ******142,491.00 \$ **********************************			DISTRIBUCION CO		
\$*****142,491.00 \$******B,600.00	N. DE PART	мости состаба		SLEART.	VALUE ASSOCIAÇÃO
S ***** 142,491.00 \$ ****** 8,600.00	LOS PART. 148, pg GACIONES DE SEGUROS DEL E. D.	MARINE CONTINUE STADO S.A. SE REFIEL	RE UNICAMENTE AL OBJET	D Y OBSERVACIONE	B DE LA[B]



IUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL	Ť	consuc	NO.POCIZA	ANEXO
OGOTA, D.C. FECHA EXPERICIÓN	VIGENCIA DESDE	ALAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	11	11-45-101102777	-1
OIA MES AÑO DE 07 05 2021 11		HORAS HORAS	30 06 2021	HORAS 23:50	ORAS TIPO MOVIMIENTO		
OMBRECHOIZON ADDE		DATO	S DEL TOMADOR / GAI	ANTIZAD	0	1	
OCIAL MOTE	LLATAMSAS		- 77			IDENTIFICACIÓN: N	
RECCION: CR 51 NRO, 1027	V- 15	DATA:	DEL ASEGURADO / BE		Same and the	TRITO CAPITAL TELEPON	ACC B4D1/100
SEGURADO CANA	AL REGIONAL DE TELE		Principle of Amelia formation of planes sales and	HET KAPOT	10	IDENTIFICACIÓN I	NT: 830.005,376
INECCIÓN: CR 45 NHO ZE -	33		Cio	DAD: H	JULIA, D.U., DEI	THE CONTRACT PERE	ONO: BUSTAT
OKCIONAL:						======	
				ERE VMGGAM	ENTE AL CIAJETO Y	ORSERVACIONES DE LAIS) O	UKANTNAJS) QUE
QUEDA EXPRESAMENTE CORVEN SE EXPECIFICAM ON OSTE CUADO NOTA: SEGUROS DE ESTADO S. A TANTO DI. ASEGURADOR COMO O PARA EPEGTOS DE MOTIFICACIÓN	IO. SE BESERVA EL ORBECH IL TOWADOR, PRESTARAN	D DE MEVISAN I SU COLABOR	Y HAGER ACOMPAÑAMENTO				

BANCO CHEQUE No. VALOR

REFERENCIA PAGO: 1100081839491-1

415) Y280088033187 (8020) 1100861810+611 120001 000000270005 (96) 20220513

EFECTIVO
CHEQUE
TOTAL 5

P.K

LABO

Ø

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101102777, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de MAYO de 2021

11-45-10/10277

PERMA AUTORIZADA: Nazural Sautrianiu - Vigrapresidente de Flanzas



FORMATO 4

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, <u>CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS</u>, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.740.926, en mi condición de Representante Legal de <u>ADTEL LATAM SAS</u> con Nit. 900.346.479-4, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo de 2021.

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

CC 13.740.926

Representante Legal



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

WEB 08:28:28 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 166162165

Bogotá DC, 03 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADTEL LATAM S.A.S identificado(a) con NIT número 9003464794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

WEB 08:30:16 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 166162212

Bogotá DC, 03 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13740926:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de mayo de 2021, a las 08:21:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003464794
Código de Verificación	9003464794210503082147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO



Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de mayo de 2021, a las 08:23:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	13740926
Código de Verificación	13740926210503082303

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO









Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:42 AM horas del 03/05/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **13740926**

Apellidos y Nombres: CARVAJAL GROSS CHRISTIAN FERNANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional**</u> más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co





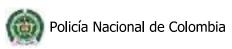






de Contratación

Todos los derechos reservados.



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2021 05:13:55 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 13740926.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22700069** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ADTEL LATAM S.A.S Nit: 900.346.479 - 4 BOGOTA - COLOMBIA Comparativos

A 31 de Diciembre de 2020

A 31 de Diciembre de 2019

Famos ados en Pesca Colombiacos

-		Notas	DIC, 2020	DIC. 2019
ACTIVOS	s			
Activo c	orrientes			
	Efectivo y equivalentes del efectivo	9	179,213,979	131,895,023
	Caja		899,960	800,000
	Bancos		178,314,019	131,095,023
	Otros Activos No Financieros	7	414,132,291	390,154,035
	Anticipo de Impuestos Renta y complementarios		-	-
	Anticipo de Retención en la Fuente			01
	Anticipo de Industria y Comercio Retenido		3,727,088	
	Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	12	410,405,203	390,154,035
	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	816,240,525	737,532,690
	Clientes		589,044,144	707,206,830
	Otras Cuentas por Cobrar		601,254	601,254
	Anticipos y Avances		226,595,127	29,724,606
Total ac	tivos corrientes		1,409,586,795	1,259,581,748
Activo n	o corriente			
No. 200	Inventarios	8	315,264,910	221,987,792
	Equipo de Telecomunicaciones		315,264,910	221,987,792
	Propiedades, Planta y Equipo	5	113,126,554	140,308,147
	Equipo de Oficina		72,136,175	71,842,141
	Equipo de Computación y Comunicación		135,937,027	135,937,027
	Depreciación acumulada		(94,946,647)	(67,471,021)
Total ac	tivos no corrientes		428,391,464	362,295,939
Total Ac	tivos	-	1,837,978,260	1,621,877,687

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

Haistign for factor fac

Representante Legal

MELANY CAROLINA WORENO ALFONSO

Contador Público TP 248462-T

OSCAR RENE RODRIGUEZ BAREOSA

Revisor Fiscal TP 110607-T



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ADTEL LATAM S.A.S NR: 900.346.479 - 4 BOGOTA - COLOMBIA

	Notes	DIC 2020	B) C, 2019
PASIVOS Y PATRIMONIO	155000	POW AUGUS	5 5 5 5 5 5
Pasivo Corriente			
Pasivos Financieros con Bancos	11		130,596,79
Bancos Nacionales	2971		122,405,66
Otras Obligaciones		4	8,191,12
Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas		465,007,541	250,882,33
Proveedores Nacionales	15	81,996,209	50,300,20
Proveedores Extranjeros	15	176,222,214	36,023,60
Costos y gastos por pagar	14	207,789,118	164,558,32
Otros Pasivos No Financieros	13	73,212,000	98,130,65
Retención en la Fuente	1.55	12,327,000	28,382,81
Impuesto a las Ventas Agregado IVA		57,776,000	62,738,33
Industria y Comercio		3,109,000	12,060,00
Impuesto de Renta			
Beneficios a Empleados	16	66,665,602	76,502,65
Retenciones y aportes de nómina	14	6.144,947	483.68
Salarios por pagar	24	17,658,780	32,302,64
Cesantías consolidados		26,183,446	26,768,38
Intereses sobre cesantias		3,237,306	3,125,14
Prima de servicios		3,237,300	3,113,17
Vacaciones consolidadas		19,441,123	13,825,84
Pasivos y Provisiones Estimados		17,450,426	11,498,20
Provisión Vacaciones	33	17,450,426	11,498,20
Ingresos Diferidos	47	2771302180	200000000000000000000000000000000000000
Impuesto a la renta Diferido	17		84,513,91
Anticipos y Avances Recibidos			84,513,91
Total pasivos corrientes	89	623,335,569	652,124,56
Pastvo No Corriente	59	923,333,305	632,124,36
Pasivos Financieros con Bancos	11	326,403,609	
Bancos Nacionales		318,212,481	
Otras Obligaciones		8.191,128	
Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas	11	0,151,120	139,716,00
Provedores Nacionales	15		39,718,90
Prestamos Personas Naturales	- 10	- 13	100,515,00
Costos y gastos pur pagar		20.00	30003700037400
		-	115,000,00
Costos y gastos por pagar Total pasivos no corrientes		774 407 600	115,000,000 254,716,000
Total Pasivo		326,403,609	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN
PATRIMONIO		949,739,178	906,840,563
Capital Suscrito y Pagado	10	60,000,000	60,000,00
Reserves	18	36,626,521	18,357,30
Utilidad/Perdida del ejercicio		173,201,957	182,692,13
Resultados de ejercicios anteriores		482,434,168	318,011,25
Genancias Retenidas			
Superavit de Capital		5,660,449	5,660,44
Superavit por Valorizaciones		130,315,987	130,315,98
Total Patrimonio		888,239,082	715,037,125
Total pasivo y patrimonio		1,837,978,260	1,621,877,683

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS Representante Legel

OSCAN TENE NOUNIQUEZ BANBOSA

Revisor/Fiscal TP 110607-T

MELINY CARDLINA MORENO ALFONSO

Contador Público TP 248462-T



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ADTEL LATAM S.A.S Nit: 900.346.479 - 4 BOGOTA - COLOMBIA Comparativo A 31 de Diciembre de 207 A 31 de Diciembra de 201 Expresados en Pesas Columbiano

	- BEE		Notas	DIC. 2020	UIC 2019
Ingresos operacionales			19		- WW.
Otras Actividades de Telecomunicacion	nes			2,161,305,033	4,150,174,489
Costo de Ventas de Operación			20	1,212,409,372	2,845,631,793
Utilidad				948,895,661	1,304,542,696
Gastos operacionales	- 3	2.5	22	541,272,864	796,656,541
Administración				251,836,477	309,188,067
Ventas				289,436,387	487,468,474
Costos de Operación			20	174,989,741	149,595,511
Mano de Obra Directa				174,989,741	149,595,511
Utilidad operacional				232,633,056	358,290,644
Ingresos no operacionales			21	92,022,969	6,093,953
Financieros			1	10,340,967	3,252,042
Reintegros				1,385,557	1,278,368
Incapacidades					1,143,941
Ingresos de Ejercicios Anteriores				79,189,429	-
Diversos				1,107,016	419,602
Egresos no operacionales			23	50,604,413	70,338,497
Financieros				21,804,229	48,428,101
Intereses				20,593,727	21,346,475
Gastos extraordinarios				8,206,457	534,510
Diversos					29,411
Total no operacionales				41,418,555	(64,244,544)
Utilidad antes de impuesto				274,051,611	294,046,100
Impuesto de renta				(100,849,655)	(111,353,996)
Utilidad Neta				173,201,957	182,692,104

CHRISTIAN FERNANDO CARVAIAL GROSS

HRISTIAN FOO PRETAJAL

Representante Legal

MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO

Contador Público TP 248462-T

OSCAR RENE HODRIGUEZ BARBOSA

Revisor Fiscal TP 110607-T



ADTEL LATAM S.A.S ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

BOGOTA - COLOMBIA Nit: 900.346.479 - 4

(9,490,177) . 60,000,000 36,626,521

173,201,957

482,434,168

5,660,449

130,315,987

(9,490,177)

715,037,130

182,692,129

Superavit de Inventarios

Total Patrimonio

Ganancias Retenidas

318,011,252

164,422,916

18,269,213

182,692,134 18,357,308 60,000,000

130,315,987

5,660,449

Superavit de Capital

Utilidad/Perdida del ejercicio

Capital Suscrito y Pagado

Reserva Legal

PATRIMONIO

888,239,082

MELANY CARGUNA MORENO ALFONSO

Captador Público

Representante Legal

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

Harson and aformore in strain

TP 248462-T

OSCAR RENE RODRISUEZ BARBOSA

TP 110607-T Revisor Fiscal



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ADTEL LATAM S.A.S. Nit: 900.346.479 - 4 BOGOTA - COLOMBIA

Comparativos A 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019

	DIC 7020	DIC. 2019
FLUIO DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO		
Utilidad Neta	173,201,957	182,692,134
AS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO	21,000000	
Depreciaciones	27,475,626	22,690,855
Amortización de otros activos	119400012000	
Pasivo por impuesto renta		
Recuperaciones	45	1.6
Pérdida en venta o retiro de propiedad, planta y equipo		
FLUJO DE CAJA BRUTO.	200,677,583	205,382,989
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		TOWN THE TOWN
Préstamos y cuentas por cobrar	78,707,835	280,541,538
Otros activos	1000 400 0001	(DAE DAE 348
Cuentas por pagar	(215,126,203)	(245,045,718
Obligaciones Laborales Impuestos, gravámenes y tasas	(9,837,055) (13,913,336)	40,387,500 (98,130,655
Pago de operaciones de financiamiento	195,806,813	116,843,227
Efectivo y equivalentes	47,318,956	113,569,201
Provisiones	-	22000000000
Otros pasivos		
EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	283,634,593	413,548,082
Intereses pagados	(20,593,727)	(21,346,475
Impuesto sobre las ganacias pagados		
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	263,040,866	392,201,607
Adquisición de propiedad, planta y equipos		27,177,139
Otros activos		
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		27,177,139
Operaciones de financiamiento	-	(103,490,128
Pago de operaciones de financiamiento	\$	4
Dividendos en efectivo		
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(103,490,128
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes	47,318,956	(68,225,048
Efectivo y equivalentes al principio del año	131,895,023	303,610,199
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL ANO	179,213,979	131,895,023
El efectivo y el equivalente de efectivo al final de año comprenden	170 212 020	131 000 033
Efectivo Inversiones	179,213,979	131,895,023
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	179,213,979	131,895,023
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	179,215,979	131/693/053

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS Representante Legal

MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO

Contador Público TP 248462-T

OSCAP RENE RODRIGUEZ BARBOSA

Revisor Fiscal TP 110607-T



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
CARRERA 51 No. 102 a -15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 77 05

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Bogotá, febrero 11 de 2021

Señores: ADTEL LATAM S.A.S. JUNTA DE SOCIOS

Nosotros CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS como representante legal y MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO en calidad de Contador Público TP 248462-T

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a **31 de diciembre de 2020**, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 contemplado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 - 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 - No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata



ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

CARRERA 51 No. 102 a -15

BOGOTÁ (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 77 05

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

- 3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de diciembre 31 de 2020. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- g. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- h. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
CARRERA 51 No. 102 a -15
BOGOTÁ (COLOMBIA)

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

TEL: +57(1) 645 77 05

- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- j. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

Dado en Bogotá a los once (11) días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

Representante Legal

MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO

Contador Público

Tarjeta Profesional No.248462-T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

La Compañía **ADTEL LATAM S.A.S.**, NIT. 900.346.479 – 4 fue reconocida como entidad de derecho privado mediante documento privado de asamblea de accionistas del 24 de febrero de 2010, inscrita el 15 de marzo de 2010 bajo el número 01368748 del Libro IX. La vigencia de la sociedad es indefinida.

ADTEL LATAM S.A.S., tiene por objeto principal la ejecución y comercialización de las actividades y de consultoría, ingeniería, diseño, desarrollo, ejecución, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones, de producción audiovisual y de video vigilancia. Así mismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad licita civil o comercial. Podrá desarrollar tales actividades, total o parcialmente, de un modo directo o indirecto.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años 2020 y 2019.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de ADTEL LATAM S.A.S., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo:

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que será recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 – Estimados y criterios contables relevantes.

2.2. Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.3. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriores citados.

2.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos las depreciaciones subsiguientes y las perdidas por deterioro, en caso que existas.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados del periodo en el periodo en el que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sique:

Clase de Activo	Vida útil en
Construcciones y edificaciones	20-70
Muebles y equipos de oficina	5-10
Equipo de comunicación y computación	4-10

Equipo de transporte	5-20
----------------------	------

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del periodo.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se deprecia en términos del arrendamiento, el que sea menor.

2.5. Activos intangibles

2.5.1. Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 Años).

2.5.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en término de su vida útil estimada (6 a 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

2.6. Arrendamiento

ADTEL en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos

en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos. Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.7. Deterioro de los activos financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La unidad generadora de efectivo está asociada con la prestación de servicios de transporte especial terrestre.

2.8. Activos financieros

2.8.1. Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el

cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. La Empresa, tiene convenios que dadas sus características se enmarcan dentro de la categoría de acuerdos conjuntos. Estos no se encuentran constituidos mediante vehículos separados como lo establece las NIIF, por lo que se clasifican como operaciones conjuntas. Los acuerdos vigentes establecen los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y los derechos a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes, en ellos se describen, la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.

- (a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados os activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.
- **(b)** Préstamos y cuentas por cobrar Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.
- (c) Activos financieros disponibles para la venta Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera

2.8.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor

razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "otros ingresos/otros egresos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.8.3. Deterioro de activos financieros

a) Activos a costo amortizado

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.

Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo

financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la Empresa utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente

castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

2.9. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

2.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

2.12. Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.13. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

2.14. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.15. Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

2.16. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, el impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.17. Beneficios laborales

Pensiones Obligatorias

La empresa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,

Que esté debidamente contemplado por disposición.

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

ADTEL LATAM S.A.S. reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes durante el periodo sobre el que se informa.

2.18. Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.19. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

2.21. Otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento. Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la acusación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

2.22. Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las prestaciones de servicios de transporte escolar y turismo especial terrestre, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

2.23. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Empresa se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

2.24. Administración de riesgos financieros

Riesgo de liquidez: La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

2.25. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

3. Administración de riesgos financieros

3.1 Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Empresa no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado: El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VaR, el cual es monitoreado.

Riesgo de crédito: El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política. Por otra parte, se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros. Adicionalmente durante 2017 y 2015 la Empresa ejerció como depositante directo, con el fin de minimizar el riesgo de contraparte en las operaciones que involucren títulos valores.

Riesgo de liquidez: La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con el sector, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible).

El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

3.3. Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, ADTEL LATAM S.A.S. tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Insumos de Nivel 3 son insumos para el activo o pasivo no observables. Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

4. Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

(a) Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre servicios de transporte especial terrestre prestados. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre servicios adquiridos. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2020	2019
Equipos de Oficina	72.136.175	71.842.141
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	135.937.026	135.937.027
Depreciación Acumulada	(94.946.647)	(67.471.021)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	113.126.555	140.308.147

6. Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado	0	0
Cargos Diferidos	0	0
DIFERIDOS	0	0

7. Préstamos y cuentas por cobrar

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar era el siguiente:

	2020	2019
Clientes	589.044.144	707.206.830
Cuentas por cobrar accionistas	0	0
Anticipos y Avances	226.595.127	29.724.606
Anticipos de Impuestos	414.132.291	390.154.035
Deudores varios	601.254	601.254
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	1.230.372.816	1.127.686.725

El plazo de venta por concepto de equipos de telecomunicación son 30 días. Por incumplimiento se cobra la tasa máxima de interés moratorio

En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar la Empresa considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período. La concentración del riesgo de crédito es limitado debido a que no existe tampoco concentración de venta por cliente o deudor.

8. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2020	2019
Equipos de telecomunicaciones	315.264.910	221.987.792
INVENTARIOS	306.563.426	221.987.792

Está conformado por bienes, equipos de telecomunicaciones adquiridos para el desarrollo de proyectos en ejecución.

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	2020	2019
Caja	899.960	800.000
Bancos	178.314.019	131.095.023
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	179.213.979	131.895.023

El disponible registrado en libros a la fecha en la cual se informa se encuentra libre de restricciones y gravámenes; lo conforman los dineros existentes en caja menor, caja general, el saldo en las cuentas corrientes del banco Av. Villas, y Bancolombia.

10. Capital

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

CAPITAL SOCIAL	60.000.000	60.000.000
----------------	------------	------------

El capital de la Empresa está representado, para 2020 y 2019 en \$60.000.000, 600 acciones autorizadas, suscritas y pagadas de valor nominal \$100.000 por acción.

De acuerdo con los registros de la sociedad el capital social a 31 de diciembre de 2020, se encuentra conformado en un 67% por capital de inversionistas del extranjero y en un 33% por capital privado de inversionistas nacionales.

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones. Sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos. La fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley (reserva legal), se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con Acreedores Financieros.

11. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Bancos Nacionales	318.212.481	122.405.668
Particulares	0	100.515.000
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	318.212.481	222.920.668

Las operaciones de endeudamiento se pueden realizar hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento lo permita.

Las decisiones de capitalización se realizan teniendo en cuenta la estructura financiera definida y/o los fines estratégicos establecidos.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Empresa para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o al comportamiento del flujo de caja. Las diferentes variables de la deuda son analizadas con el fin de definir la necesidad de realizar todas las operaciones.

12. Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido era el siguiente:

UTILIDAD CONTABLE	274.051.611
MAS COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	
50% GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	4.573.964
GASTOS NO DEDUCIBLES FISCALMENTE	8.772.981
IMPUESTOS ASUMIDOS	8.206.457
INTERES	10.000.000
UTILIDAD FISCAL	305.605.013
RENTA 33%	100.849.654
SALDO A FAVOR 2020	410.405.203

13. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Iva por pagar	57.776.000	62.746.000
Impuesto de Industria y Comercio	3.109.000	12.060.000
Retención en la Fuente	12.327.000	23.332.308
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	73.212.000	98.138.308

14. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprendía:

	2020	2019
Costos y Gastos Por Pagar	207.789.118	279.558.329
Retenciones y Aportes de Nómina	6.144.947	483.683
Acreedores Varios	0	0
CUENTAS POR PAGAR	213.934.065	280.042.012

15. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Nacionales	81.996.209	89.501.209
Del exterior	176.222.214	36.023.800
PROVEEDORES	258.218.423	125.525.009

16. Obligaciones laborales

El saldo de cuentas por pagar comprendía:

	2020	2019
Salarios	17.658.780	32.302.644
Cesantías	26.183.446	26.765.336
Intereses a las Cesantías	3.237.306	3.125.145
Prima de servicios	0	0
Vacaciones Consolidadas	13.441.123	13.825.849
OBLIGACIONES LABORALES	60.520.655	76.018.974

17. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprendía:

	2020	2019
Anticipos y avances recibidos	0	84.513.913
OTROS PASIVOS	0	84.513.913

18. Reservas

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
RESERVAS LEGAL	36.626.521	18.357.308

De acuerdo con la Ley, la Empresa está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

19. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Actividades empresariales	1.127.339.121	2.734.619.168
Actividades de servicios	1.293.012.210	1.508.938.439
Consorcios y uniones temporales	0	0
Devoluciones y Rebajas	-259.046.298	-93.383.118
INGRESOS OPERATIVOS	2.161.305.033	4.150.174.489

20. Costo de ventas y operaciones

Los costos de ventas y operación al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Costo de venta y prestación de servicios	372.616.547	327.468.843
Compras	839.792.825	2.518.162.950
Costos de Operación	174.989.741	149.595.511
COSTOS DE VENTAS	1.212.409.372	2.995.227.304

21. Otros ingresos

	2020	2019
Financieros	10.340.967	3.252.042
Reintegros	1.385.557	1.278.368
Incapacidades	0	1.143.941

INGRESOS NO OPERATIVOS	92.022.969	6.093.953
Diversos	1.107.016	419.602
Ingresos de Ejercicios Anteriores	79.189.429	0

Incluye principalmente los rendimientos por depósitos bancarios, en el 2020 se realizo un movimiento de ingresos de ejercicios anteriores debido a anticipos no cruzados.

22. Gastos de administración y gastos de ventas

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Gastos de Personal	2.214.156	14.329.154
Honorarios	18.550.000	19.024.732
Impuestos	31.343.438	68.442.317
Arrendamientos	65.872.000	68.181.156
Contribuciones	2.438.100	1.748.000
Seguros	12.656.491	12.100.972
Servicios	45.638.696	33.374.662
Gastos Legales	129.406	1.328.840
Mantenimiento y Reparaciones	4.708.465	826.714
Adecuaciones e Instalaciones	0	12.156.264
Depreciaciones	27.475.626	22.690.855
Amortizaciones	0	0
Proyectos internos	3.245.360	741.195
Gastos Diversos	37.564.739	53.717.999
GASTOS DE ADMINISTRACION	251.836.477	309.188.070
Gastos de Personal	265.276.247	296.323.372
Honorarios	0	8.519.435
Impuestos	0	0
Arrendamientos	0	88.800.000

Seguros	5.322.825	22.256.802
Servicios	3.773.396	7.622.834
Gastos Legales	0	0
Mantenimiento y Reparaciones	0	0
Gastos de Viaje	531.500	30.290.767
Gastos Diversos	14.532.419	33.654.264
GASTOS DE VENTAS	289.436.387	487.468.474

23. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Financieros	21.804.229	48.428.101
Intereses	20.593.727	21.346.475
Gastos Extraordinarios	8.206.457	534.510
Diversos	0	29.411
OTROS GASTOS	50.604.413	70.338.497

Dado en Bogotá D.C., a los un (01) días del mes de febrero de 2021.

MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO

Contador Público TP 248462-T



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 N° 102A – 15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705
E-MAIL adtel@adtel.com.co

FORMATO 7 INFICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	786.251.226
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.26
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	0.51
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	888.239.082
RENTABILIDAD PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio x 100 > 0 = al 4%	0.26
RENTABILIDAD ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total x 100 > 0 = al 2%	0.12

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

ADTEL LATAM SAS

HRISTIAN,

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.No. 13,740,926







Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098626374 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 248462-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NC	F	₹E	C	il	31	F	RA	١.	A	N	ΤE	EC	CE	ED	Ε	N	T	E	S	D	IS	C	IF	P	.11	V	4	RI	0	S	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	+ +	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*
* *	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* :	k x	*	*	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*
* *	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* *	* *	* *	*	*	* :	* :	* :	k 1	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	* *	* *	*	*	*	* :	* :	k 1	* *	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	: *	*	*	*	*	* :	k 1	r

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2 0 1 9

1. Año

Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115602933139



	5 N. H. W. W. T. H. W. AUT	1_	D: #11					,	10.01						
	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 6.DV.	/.	Primer apellido 8. Segu	ındo	apellido	9. I	Primer nombre		10. Otros nombres						
ante	9 0 0 3 4 6 4 7 9 4						-/-		12. Cód. Direcc.						
Datos del declarante	11. Razón social ADTEL LATAM S.A.S.						/ (Seccional						
		1						_)_	3 2						
	24. Actividad económica 6 1 9 0		es una corrección indique: 25. Cód.		26. No Form		$\overline{}$	۷.,							
27. F	racción año gravable siguiente (Marque "X") 30. Total costos y		Renuncio a pertenecer al Régimen tributa 28,000 31. Aportes al sistema	rio es		85,000			obras por impuestos (Marque "X")						
	ativos gastos de nóminá		de seguridad social			.05,000	cajas de compensacio	ón	10,000,000						
	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	131,895,000		Compensaciones			69	222.094.000						
	Inversiones e instrumentos financieros derivados Cuentas, documentos y arrendamientos financieros	34	720 542 000		Renta líquida			70	332,084,000						
	por cobrar	35 36	739,512,000 221,988,000	Renta	Renta presuntiva Renta exenta			71	7,985,000						
	Inventarios	\ / /	72	0											
Patrimonio	Activos intangibles	37	0		Rentas gravables			73	222 004 000						
Ë	Activos biológicos	38	0		Renta líquida gra	\	<u> </u>	74	332,084,000						
ď	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	140,308,000	as les	Ingresos por gana	ncias oca	sionales	75	0						
	Otros activos	40	389,175,000	anancias asionales	Costos por ganan	cias ocasi	onales	76	0						
	Total patrimonio bruto	41	1,622,878,000	Gang	Ganancias ocasio	nales no (gravadas y exentas	77	0						
	Pasivos	42	896,342,000	<u> </u>	Ganancias ocasi	onales gr	avables	78	0						
	Total patrimonio líquido	43	726,536,000				ta líquida gravable	79	109,588,000						
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	4,276,349,000		mpuesto de grayadas, a	dividendo la tarifa d	os y/o participaciones el 7,5% (base casilla 50	80	0						
	Ingresos financieros	45	3,187,000		gravadas, a	dividendo la tarifa d	os y/o participaciones el 27% (base casilla 51)	81	0						
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46	0		Impuesto de gravadas, a	dividendo la tarifa d	os y/o participaciones el 33% (base casilla 49)	82	0						
	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	47	0		Total impuesto s gravables	obre las i	rentas liquidas	83	109,588,000						
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	48	0	/	Descuentos tributa	arios		84	0						
S	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49			Impuesto neto de	erenta		85	109,588,000						
Ingresos	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	50	0		Impuesto de gan			86	0						
드	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	51			Descuento por impor ganancias oca	puestos pasionales	agados en el exterior	87	0						
	Otros ingresos	52	0		Total impuesto a	-		88	109,588,000						
	Total ingresos brutos	53	4,279,536,000	privada	Valor inversión ob del valor de la cas	ras por im illa 89 (M	as por impuestos hasta del 50% lla 89 (Modalidad de pago 1) i inversion obras por impuestos								
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	123,268,000		(Modalidad de pa	o inversio igo 2)	n obras por impuestos	90	0						
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	55	0	ción	Anticipo renta liqui		•	91	0						
	Total ingresos netos	56	4,156,268,000	Liquidación	Saldo a favor año devolución y/o cor	gravable npensacio	anterior sin solicitud de ón	92	331,040,000						
Sec	Costos	57	2,995,227,000	Lig	a Autorretencio	ones		93	66,513,000						
Costos y deducciones	Gastos de administración	58	309,188,000		Autorretencio	iones		94	116,733,000						
equi	Gastos de distribución y ventas	59	482,604,000		Total retenc	iones añ	o gravable a declarar	95	183,246,000						
γ	Gastos financieros	60	37,131,000		Anticipo renta para	-		96	0						
stos	Otros gastos y deducciones	61	34,000		año gravable	retasa ins e anterior	stituciones financieras	97	0						
ദ്	Total costos y gastos deducibles	62	3,824,184,000		I 용류 등		es financieras	98	0						
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	63	0		ு≝்≞ Anticipo sob año gravable	retasa ins e siguient	stituciones financieras e	99	0						
띴윤	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	64	0		Saldo a pagar po	r impues	to	100	0						
	Renta por recuperación de deducciones	65	0		Sanciones			101	0						
Renta	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	66	0		Total saldo a pag	jar		102	0						
å	Renta líquida ordinaria del ejercicio	67	332,084,000		Total saldo a favo			103	404,698,000						
	Pérdida líquida del ejercicio	68	0	Valor moda	r impuesto exigible po alidad de pago 1	r obras por	impuestos	104	0						
106.	No. Identificación signatario		107. DV	Valo	r total proyecto obras į	por impues	tos modalidad de pago 2	105	0						
981.	81. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la	a enti	idad recaudadora										
Firma	ma del declarante o de quien lo representa		3 r mao	À		980.	Pago total \$		0						
				0											
982.	Código Contador o Revisor Fiscal			E				cio para el número interno de la DIAN / Adhesivo							
Firm	a Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades		2 0 2020-06-05 / 04:48:	14 P	PM 3:1 4		910006	8929	95962						
000	No. Testate confesional		Fecha Acuse de Recibo	A					1						

20203216194976

983. No. Tarjeta profesional



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14755330969



		回解肠盖膜涂料	(413)///0/212403304	(0020) 00001473	1333030 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 4 6	r i	ón seccional Bogotá			3 2 14. Buzó	n electrónico	
3 0 0 3 4 0	7 7 3 7	IDENTI	FICACIÓN				
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de docum	nento	26. Número de Identificación		27. Fe	echa expedición	
Persona jurídica	1)		1 1
Lugar de expedición 28. País	29. De	epartamento		30. Ciudad/Mu	nicipio		
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Prim	er nombre	34. Otros nom	bres		
35. Razón social ADTEL LATAM S.A.S.							
36. Nombre comercial		Ilipia	37. Signa	<u> </u>			
38. País	00.5	<i></i>	ASION	40. Ciudad/Municipi	•		
COLOMBIA	39. Departan 1 6 9 Bogotá D.0	/ / / \	1 1	· ·	0		0 0 1
41. Dirección principal CR 51 102 A 15							
42. Correo electrónico adtel@adtel.c	com.co	/_ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					
43. Código postal	44. Teléfono		6 4 5 7 7 0) 5 45. Teléfono 2		3 1 3 4 1	4 6 8 2 8
	(0	CLASI	FICACIÓN				
	Actividad eco	nómica			Ocupación		
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 6 1 9 0 2 0 1 0 0 7 0 1	// // .	'. /. / /\`</td <td>Otras actividade: 0. Código 1</td> <td>s 2</td> <td>51. Código</td> <td>52. I estable</td> <td>Número ecimientos</td>	Otras actividade: 0. Código 1	s 2	51. Código	52. I estable	Número ecimientos
	7/2	Responsabilidades	, Calidades y Atributos				
1 2 3 4 5 53. Código 5 7 8 9 1 05- Impto. renta y compl. régimen ordir 07- Retención en la fuente a título de re 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impues 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad	0 1 4 4 2 4 8 5 nar 48 - Impuesto sobré ent 52 - Facturador elect	2	13 14 15 16	17 18 19	20 21 22	23 24	25 26
Oblig	jados aduaneros			Exp	oortadores		
1 2 3 4	5 6 7	8 9 10	1	56. Tipo Serv	icio 1	2	3
54. Código 2 2 2 3 11 12 13 14	15 16 17	18 19 20	_	57. Mod	do		
				1 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz	aciones a que haya lugar, la	inscripción en el Registi	o Único Tributario -RUT-, ter	ndrá vigencia indefini	da y en consecuencia	a no se exigirá s	u renovación
59. Anexos SI NO X		Para uso exc 60. No. de Folios:	usivo de la DIAN	61. Fecha	2021 - 05 - 03 / 2	2 : 21: 32	
La información suministrada a través del formi y cancelación del Registro Único Tributario (Ri inexactitud en alguno de los datos suministrad sancionatorios o de suspensión, según el caso Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1 Firma del solicitante:	UT), deberá ser exacta y veraz dos se adelantarán los procedir o.	z; en caso de constatar	304. Nombre	ones que la DIAN realico . GROSS CHRISTIA ante Legal Suplente	N FERNANDO		



ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 9003466726000

arrera St. Nº 10240000

BOGOTÁ (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 7705 E-MAIL: adte@adtel.com.co

FORMATO 9 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidac. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.

No.	Entidad Contratante	Nombre del contratista	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor en Pesos
1	Diócesis Málaga Soatá	ADTEL LATAM SAS	Suministro e instalación de un transmisor AM Marca B.E.	1/10/2019	30/12/2019	\$ 156.214.126
2 Ia Amazonia ADTEL LATA		ADTEL LATAM SAS	Compra e instalación de equipos Transmisores para la Emisora de la Universidad de la Amazonía	18/10/2016	28/02/2017	\$ 393.141.688
3	Policia CONSORCIO ADTEL- Nacional de ADTEL LATAM (50%) Policia Nacional Policia Nacional		28/08/2014	28/05/2015	\$ 1.626.729.983	
4 RTVC CONSORCIO ADT		CONSORCIO ADTEL (50%)	Adquisición, Instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, la adecuación técnica de los mismos y locación de la emisora de radio Ubicada en la ciudad de Pasto.	08/07/2015	31/12/2015	\$ 238.972.651

SMMLV	2015	2017	2019	2021
	\$ 644.350	\$ 737.717	\$ 828.116	\$908.526

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

FIRMA

ADTEL LATAM SAS

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

REPRESENTANTE LEGAL

HRISTIAN FOU

C.C No. 13,740,926

MODELO No. 6 EXPERIENCIA

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA DIOCESIS DE MALAGA - SOATA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE ADTEL LATAM. S.A.S.

DIÓCESIS MÁLAGA - SOATÁ

CONTRATANTE

800.028,503-7

NIT DEL CONTRATANTE

CERTIFICA:

Que ADTEL LATAM S.A.S., Identificado con NIT 900.346.479-4, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

ORDEN DE COMPRA Nº: ADV 226-036/0277

CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S.

CUANTÍA DEL CONTRATO: 142,388 239 pesos M/CTE

VALOR EN SMMLV: 171.94 SMMLV

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 DE OCTUBRE DE 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado

OBJETIVO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de un transmisor AM marca B.E.

CODIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVCIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

		CODIGO UNSPSC		
32 10 15 00	52 16 15 00	43 22 17 00	43 22 18 00	52 16 15 00
72 15 15 00	72 15 40 00	81 10 17 00	83 11 19 00	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto contieva.

José Libaydo Garcés Monselve

Kedula: 75.046.810 Aguidas Caldas

Cargo: Representante Legal



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

CERTIFICA QUE:

El contratista ADTEL LATAM S.A.S., identificado con NIT 900.346.479-4 suscribió el contrato de compraventa N° 058 así:

CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº: 058 DE 2016

OBJETO: COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TRANSMISORES PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

VALOR: TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$ 319.228.406)

FECHA DE INICIO: FECHA FINAL: 18 DE OCTUBRE DE 2016 28 DE FEBRERO DE 2017

ESTADO ACTUAL DEL

CONTRATO:

TERMINADO SATISFACTORIAMENTE

SANCIONES Y MULTAS:

NO SE PRESENTARON

SE EXPIDE CON DESTINO A CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

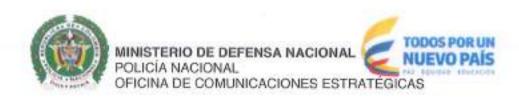
Florencia, 05 de abril de 2018

BERTHA GUCIA GALEANO CASTRO



"La Universidad hacia el Posconflicto"
Caña 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co.email.yadministra@uniamazonia.edu.co.
Florencia - Caquetá





EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PROCESO TECNOLOGICO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATEFICAS

CERTIFICA:

Que la firma CONSORCIO ADTEL - ADTEL LATAM NIT: 900.759.636-7, mediante contrato No. 06-2-10069-14 realizó el contrato de compraventa "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO EMISORAS POLICÍA NACIONAL" para las vigencia 2014, servicio desarrollado de manera EXCELENTE de acuerdo a los siguientes parámetros:

Nombre o razón social del contratante	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA			
Nombre o razón social del contratista	CONSORCIO ADTEL - ADTEL LATAM			
Configuración jurídica (consorcio)	ADTEL SISTEMAS TELECOMUNICACIONES S.L 50% ADTEL LATAM S.A.S 50%			
Objeto del Contrato	Fortalecimiento tecnológico emisoras Policía Nacio			
	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	
	1	TRANSMISOR DE 7.5 KW	3	
	2	TRANSMISOR DE 6 KW	14	
Cantidad Contratada	3	TRANSMISOR DE 2 KW	1	
and the same of th	4	ANTENA DE 4 KW	4	
	5	ANTENA DE 12 KW	6	
	- 6	CONSOLAS DE AUDIO PARA MASTER	8	
	7	PROCESADOR ESTÉREO	13	
Fecha Inicio del Contrato	28 de agosto de 2014			
Fecha de Liquidación del Contrato	28 de mayo de 2015			
Valor del contrato	\$ 2,307,437,464,56 IVA incluido			
Nombre de quien expide esta certificación	Subteniente JHON CAMILO QUIMBIAMBA BURBANO Responsable Proceso Tecnológico Oficina de Comunicaciones Estratégicas			
Dirección y número de teléfono	Carrera 59 No. 26-21 CAN piso 3 CAN Dirección General Policía Nacional - Bogotá D.C. – 3159331			

Se expide la presente a solicitud del interesado, el día 14 de agosto de 2015.

Atentamente,

Subteniente JHON CAMILO QUINBIAMBA BURBANO

Responsable Proceso Tecnológico Oficina de Comunicaciones Estratégicas

Risbosotis por S. Ediron Armando Beltran Osore Revinada por IT. Didde Andrés Girado Yore Priote de elaboración: 1400/15. Utilización c Veria documente el elevenos 2015.

Carrera 59 # 26-21 CAN, Bogotá D.C. Teléfono: 3159097

coest gruso@policia.gov.co www.policia.gov.co











GESTIÓN DE PROVEEDORES

CERTIFICACIÓN CONTRATO

Fecha: 06/10/2015

Versión: V.1

Código: SPJ-GP-FT-26

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	1078 de 2015				
FECHA DE SUSCRIPCION	02 de julio de 2015				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ADTEL				
CEDULA O NIT	900.346.479.4				
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga bejo la modelidad de llave en mano, a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, la adecuación técnica de los mismos y de la locación de la emisora de radio, ublicada en la ciudad de Pasto de la Subgerencia de Radio de - RTVC, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	 Entregar a - RTVC los equipos requeridos de acuerdo a las condiciones y especificaciones establecidas en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, dentro del término y en el luga acordado en el cronograma de ejecución presentado por EL CONTRATISTA y avalado por e supervisor del contrato, así mismo El CONTRATISTA, deberá ofrecer la disponibilidad de los equipos de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato y de conformidad con el cronograma definido y el plazo de ejecución sin que esto dependa de la disponibilidad de los sitios finales de instalación. Aportar los manuales, catálogos, certificaciones direcciones de las páginas Web específicas ó los soportes que requiera el supervisor del contrato, de los equipos exigidos en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adandas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, que no hayan sido aportados po EL CONTRATISTA. Adecuar técnicamente los espacios físicos donde serán instalados los equipos, de acuerdo con lo definido en conjunto entre EL CONTRATISTA y RTVC. Instalar y poner en funcionamiento los equipos contenidos en las Reglas de Participación de la invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, dentro del tiempo y en el lugar establecido, de acuerdo con el cronograma de ejecución del contrato. Atender las sugerencias o ajustes que presente RTVC durante el tiempo de ejecución y garantía de lo contratodo. Garantizar la atención y corrección de fallas durante el tiempo minimo de garantía y el adicional ofertado. Durante el piazo la garantía mínima exigida y la solicional ofrecida, EL CONTRATISTA se obliga a suministrar todos los materiales y repuestos. 				



GESTIÓN DE PROVEEDORES

Còdigo: SPJ-GP-FT-26

Versión: V.1

CERTIFICACIÓN CONTRATO

Fecha: 06/10/2015

necesarios o el cambio de equipo.

8. Cuando ocurra una falla, se solicitará la atención de la misma a EL CONTRATISTA, quien deberá atender y solucionaria en el menor liempo posible sin exceder el máximo establecido en las Reglas de Parlicipación de la invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA. Al igual EL CONTRATISTA deberá desplazarse al estudio para solucionar dicha falla con los repuestos, materiales y equipos requeridos, de acuerdo al diagnóstico efectuado. Los costos por concepto de repuestos o cambios de pertes o de equipos, así como de fletes y desplazamientos requeridos para solucionar la falla serán asumidos en su totalidad por EL

 CONTRATISTA.
 Reemplazar durante el tiempo de gerantia los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de - RTVC de la falla al contratista.

 Ditigenciar el formato de Control Ingreso de Activos establecido por la Entidad a través de la Subgerencia de Soporte Corporativo, una vez que los equipos sean entregados por el contratista y recibidos por - RTVC.

 Capacitar al personal designado por - RTVC sobre el mantenimiento, configuración y solución de fallas de los equipos suministrados, de conformidad con lo indicado en las Reglas de Participación de la invitación Abierta No. 13 de 2015, sus snexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.

 Realizar el protocolo de pruebas de equipos de conformidad con lo definido en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA. Anexo 1 - ficha técnica.

13. Presentar al Supervisor del Contrato, un (1) informe mensual detallado de su ejecución (que incluya al detalle la ejecución de los aspectos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mes inmediatamente anterior, sin perjuicio de que el supervisor solicite informes adicionales sobre aspectos o prestaciones contractuales.

14. Asumir los costos por concepto de desplazamientos y fletes pera la instalación de los equipos, esí como los repuestos o cambios de partes o de equipos, incluidos los fletes y desplazamientos requeridos cuando se necesite solucioner fallas en los equipos y en el servicio.

 Hacer entrege a - RTVC de los Manueles de Operación y Mantenimiento de equipos, sistemas, blenes y elementos objeto de contrato.

 Suministrar e instalar la transferencia eléctrica con el fin de commutar de forma automética la energia comercial con la energia de la pianta eléctrica, toda vez que - RTVC cuenta con una planta eléctrica YAMAHA EF4500.

 Los equipos suministredos deben cumplir con la reglamentación vigente en Colombia en materia de radiodifusión y con lo indicado en el Plan Técnico de Nacional de Radiodifusión Sonora en

000067



GESTIÓN DE PROVEEDORES

CERTIFICACIÓN CONTRATO

Código: SPJ-GP-FT-26 Versión: V.1 Fecha: 06/10/2015

	Frecuencia Modulada (FM). 18. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del contrato.		
PLAZO DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2015		
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MICTE (\$338.971.098) incluido IVA		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MICTE (\$338.971.098) incluido IVA		
FECHA DE INICIO	08	julio	2015
FECHA DE TERMINACION	31	diciembre	2015
ESTADO	Finalizado		
CUMPLIMIENTO	Recibido a Satisfacción		
OBSERVACIONES	NA		
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	Dia: 22 Mas: 04 Año; 2016		

OFIR MERCEDES DUQUE BRAVO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE
DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN ÉL ARCHIVO DE LA ENTIDAD

Elaboro: Nataly Acosta Silva -Profesional Universitario Oficina Asesora Juridica)



ADTEL: ATAM S.A.S.
NIT: 900846479-4
Carrera 51 N° 102A – 15
BOGDTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 12 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021

Señores TEVEANDINA LTDA. Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ADTEL LATAM SAS, con NIT 900.346.479-4, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato, el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

A. DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTO

Cantidad: Mínimo 1,

Perfil: Ingeniero eléctrico, electrónico, de sistemas o ingenierías afines a las telecomunicaciones.

Experiencia general: En telecomunicaciones superior a 8 años.

Experiencia especifica:

- En gerencia de proyectos de telecomunicaciones superior a 4 años.
- En suministro y/o instalación y/u operación y/o mantenimiento de equipos de redes de transmisión de televisión superior a 4 años.

B. APOYO TÉCNICO

Cantidad: Mínimo 1

Perfil: Técnico, tecnólogo de sistemas o ingenierías afines a las telecomunicaciones.

Experiencia general: En telecomunicaciones superior a 8 años.

Experiencia específica: En mantenimiento de redes y/o equipos de transmisión de televisión y/o telecomunicaciones, igual o superior a 4 años.

C. APOYO TÉCNICO ELECTRICO

Cantidad: Minimo 1

Perfil: Técnico, tecnólogo o ingeniero eléctrico.

Experiencia general: En sistemas eléctricos superior a 4 años.



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 Nº 102A - 15
BOGDTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Experiencia especifica: En mantenimiento e instalación de infraestructura eléctrica (plantas eléctricas, UPS's, acometidas eléctricas, tableros de distribución, entre otros) igual o superior a 4 años.

D. APOYO EN OBRAS CIVILES

Cantidad: Mínimo 1

Perfil: Ingeniero civil o arquitecto.

Experiencia general: En labores de ingeniería civil o arquitectura superior a 2 años Experiencia especifica: En labores de infraestructura civil en estaciones de telecomunicaciones y/o televisión con certificaciones de experiencia detalladas.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Nota 1: Ninguna de las personas que se presenten como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles.

Nota 2: Para aquellos casos en lo que aplique la tarjeta profesional, esta deberá ser aportada y la experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de esta.

El ADJUDICATARIO deberá presentar a la supervisión designada los documentos relacionados en el numeral 6.3.5 Documentos para acreditar la experiencia laboral y formación académica, en forma previa al inicio de ejecución del contrato, para que la supervisión valide el cumplimiento de las calidades del equipo de trabajo mínimo requerido.

Se suscribe este documento para el proceso de CONCURSO PÚBLICO NO. 004 de 2021, a los 10 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

ADTEL LATAM S.A.S.

HRISTIAN

IRMA

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.No. 13,740,926



ADTEL LATAM S.A.S. Catle 884 # 22A-32 BOGOTA (COLOMBIA) TEL +57 (1) - 383 7170

E-MAIL: adiat@artel.com.co

ANEXO - AVAL TÉCNICO GENERAL DE LA OFERTA

Bogotá, D.C., mayo10 de 2021

Referencia: PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No. 004 DE 2021.

Objeto: "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato".

El suscrito, GUSTAVO ANDRÉS ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No 14.254.124 expedida en Melgar - Tolima., en mi calidad de ingeniero Electrónico con Tarjeta Profesional No CN 206-48553, suscribo el presente Aval con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la legislación colombiana (Artículo 20 de la Ley B42 de 2003), y manifiesto que avalo la propuesta presentada por ADTEL LATAM S.A.S., dentro del concurso público No. 004 DE 2021.

Atentamente,

FIRMA DEL INGENIERO - Especialista en Telecomunicaciones

GUSTAVO ANDRÉS ROJAS LIEVANO

weens (u)

Cédula: 14.254.124

No. Matrícula o tarjeta profesional: CN206-48553







CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

 Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1673 de 1996, GUSTAVO ANDRÉS ROJAS LIÉVANO, identificado con Cédula de Cudadanía 14.254.124 de Meigar (Tolima), presentó solicitud de matricula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierias Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamerca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad de Cundinamerca l'usagasuga el día 29 de Julio de 2005.



- Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 19 del 19 de Julio de 2006 expidió la matricula profesional a GUSTAVO ANDRÉS ROJAS LIÉVANO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
- Que, mediante la Resolución 43 del 26 de Julio de 2006, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matricula anterior y le asignó el número de registro:

CN206-48553

Este certificado se expide en Bogotá el día 26 de Julio de 2006.

MARITZA AFANADOR GÓMEZ Presidente



Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

- 1. El Ingeniero Gustavo Andrés ROJAS LIÉVANO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14254124 de Melgar (Tolima), se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero ELECTRÓNICO con Matrícula No. CN206-48553 expedida por el Consejo Profesional Seccional de CUNDINAMARCA mediante resolución No. CN-19 de 2006 el día 19 de Julio de 2006 y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. CPN-43 de 2006.
- 2. La matrícula profesional No. **CN206-48553**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación:999901686561. Vence el 11-Noviembre-2021

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ

Secretario Ejecutivo







ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 Nº 102A – 15
BOGDTÁ (COLDIMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 11 BENEFICIOS TÉCNICOS ADICIONALES

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021

Señores TEVEANDINA LTDA.

El suscrito, obrando en representación de ADTEL LATAM S.A.S., certifico que ofrezco:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)			
OFERTA VALOR DE VISITAS ADICIONALES OCASIONALES Se otorgarán como máximo 200 puntos al proponente que ofrezca un menor valor de visitas	200 puntos Indique el valor ofertado para las visitas adicionales ocasionales:			
adicionales ocasionales para mantenimiento preventivo o correctivo por estación operativa y no operativa de acuerdo al cálculo descrito en los	CRITERIO	VALOR SIN IVA		
pliegos de condiciones. Nota 1: El valor ofertado para las visitas adicionales de las estaciones operativas no podrá ser inferior a cero o superior al valor ofertado	Oferta valor de visitas adicionales a estaciones operativas.	\$ 4.092.000		
unitario para las visitas periódicas mensuales consignado en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. Nota 2: El valor ofertado para las visitas	Oferta valor de visitas adicionales a la estación de La Esperanza.	\$ 5.089.500		
ocasionales a las estaciones No operativas no podrá ser inferior a cero o superior a \$3.538.000 y deberá corresponder al monto consignado en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	Oferta valor de visitas a estaciones no operativas.	\$3.530.000		
Nota 3. En el caso de que el proponente no ofrezca un valor para las visitas ocasionales adicionales a las estaciones operativas, el valor de dichas visitas corresponderá al mismo ofertado dentro del formato FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA para las visitas mensuales a las estaciones operativas y se pagará bajo las condiciones de la bolsa de gastos reembolsables.				
VISITAS PARA ENERO Y FEBRERO DE 2022 Se otorgará como máximo doscientos (200) puntos al proponente que manifieste conceder 12 visitas	200 pun	tos		



ADTEL LATAM S.A.S. NIT: 900346479-4 Carrera 51 Nº 102A – 15 BOGDTÁ (COLOMBIA) TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

de mantenimiento mensuales, para los meses de enero y febrero del 2022, a las estaciones operativas descritas en la TABLA No. 1 DEL ANEXO TÉCNICO. Dichas visitas no generaran el cobro de ninguna suma de dinero por el servicio, es decir, sin costo para TEVEANDINA LTDA.

Se le asignarán doscientos (200) puntos al proponente que ofrezca doce (12) visitas para cada uno de los dos meses, a las demás ofertas se les asignara el puntaje con base en una regla de tres. Indique el número de visitas sin costo ofrecidas para los meses de enero y febrero del 2022:

Visita sin costo a estaciones	Cero(0)
	Nota: No se ofrece ninguna.

Nota: Se podrán ofertar máximo 12 visitas

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Atentamente,

FIRMA

ADTEL LATAM S.A.S.

HRISTIAN

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

REPRESENTANTE LEGAL

C.C No. 13,740,926



ADTEL LATAM S.A.S. NIT: 900346479-4 Carrera 51 N* 102A – 15 BOGDTÁ (COLDIMBIA) TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 10 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)	
100 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	х	
50 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL		
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS		

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

ADTEL LATAM SAS			
900.346.479-4			
CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS			
CRA 51 No. 102 A -15 BOGOTÁ D.C.			
6457705			
NA			
adtel@adtel.com.co			

FIRMA

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

REPRESENTANTE LEGAL

C.C No. 13.740.926

HEIDTIGH



ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

Carrera 51 Nº 102A – 15

BOGDTÁ (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 13 PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021

Señores TEVEANDINA LTDA. Ciudad

Yo CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ADTEL LATAM SAS, con NIT 900.346.479-4, certifico que ofrezco:

	FORMATO O Servicio de mantenimiento preventiv		MARKET CO.	Op	erativas:
NO	ESTACIÓN	Cantidad	VALOR MENSUAL POR ESTACION ANTES DE IVA	P	ALOR MENSUAL DR TODAS LAS ESTACIONES ANTES DE IVA
1	Visita mensual a estaciones operativas: MANJUI, GABINETE, LA RUSIA, CALATRAVA, LOS VENADOS (YOPAL), SABOYA, SAN JOSE DEL GUAVIARE, CRUZ VERDE, CERRO NEIVA, BUENAVISTA, MIRADOR. Nota 1:El valor corresponde a una visita por mes a una de estas estaciones. Nota 2: Para el mes de enero de 2022 no se realizará visita periódica a las estaciones. Solo se realizará dicha visita en caso de que la supervisión lo solicite y se considerara como visita adicional.	11	\$ 4.092.000	s	45.012,000
2	Visita mensual a estaciones operativas: LA ESPERANZA Nota 1: El valor corresponde a una visita por mec a esta estación Nota 2: Para el mes de enero de 2022 no se realizará visita periódica a la estacion. Solo se realizara dicha visita en caso de que la supervisión lo solicite y se considerara como visita adicional	1	5.089.500	s	5.089.500
		0 93	SUBTOTAL	\$	50.101.500
			IVA	s	9.519.285
			TOTAL	\$	59.620,785



ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

Carrera 51 N* 102A – 15

BOGOTÁ (COLOMBIA)

TEL: +S7(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

NO	ESTACIÓN	Cantidad	VALOR MENSUAL POR ESTACION ANTES DE IVA	VALOR MENSUAL POR TODAS LAS ESTACIONES ANTES DE IVA
13	Visitas ocasionales a estaciones NO operativas: EL CABLE, PACHATIVA, EL TIGRE, MARTINICA, LETICIA, PUERTO CARREÑO, PUERTO INIRIDA, MITÚ, ARAUCA, QUININÍ. Nota 1: (estas visitas se harán solo de ser necesario o si se requiere por parte del Canal 13)	10	3.530.000	\$ 35.300.000

Nota 1: El presupuesto para atender las visitas de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las Estaciones Operativas asciende a la suma de hasta SESENTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$60.119.990) IVA incluido por mes.

Nota 2: El valor de la oferta económica no podrá exceder el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.

Nota 3: Para atender los GASTOS REMBOLSABLES la Entidad dispone de un presupuesto tipo bolsa que asciende a la suma de hasta CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$149.127.664) IVA incluido, el cual hace parte del presupuesto oficial estimado del proceso de selección. Este valor no es objeto de modificación por parte del oferente.

Nota 4: El presupuesto de GASTOS REMBOLSABLES se encuentra conformado por un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$118.873.792) para la vigencia 2021 y un valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$30.253.872) para la vigencia 2022.

Nota 5. El valor ofertado para las visitas ocasionales a las estaciones no operativas no determinará ningún puntaje dentro del proceso de selección de la oferta más favorable para Teveandina LTDA., Sin embargo, el proponente debe relacionar este valor para indicar el costo en caso de que la entidad requiera de dichas visitas.

El valor de estas visitas no podra superar el monto de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.538.000), que corresponde al valor determinado en el estudio de mercado, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.



ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

Camera 51 N* 102A – 15

BOGDTÁ (COLDIMBIA)

TEL: +57(1) 645 7705

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Nota 6: Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz.

Nota 7: El valor unitario de las visitas de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las Estaciones Operativas ofertado por el proponente será multiplicado por siete (7) correspondientes a las visitas para los meses de Junio a Diciembre de 2021, lo anterior para efectos de determinar el valor total para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. El ejercicio anterior está a cargo de la Entidad.

Atentamente,

FIRMA

ADTEL LATAM S.A.S.

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS

REPRESENTANTE LEGAL

C.C No. 13.740.926



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: ADTEL LATAM S.A.S NIT: 00000900346479-4

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00053897

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/05/13 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/13

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368748 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ADTEL LATAM S.A.S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN ACTUARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368748 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

RUIZ ESTOPIÑAN DOMINGO P.P. 0000000AA385559

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CARVAJAL GROSS CHRISTIAN FERNANDO C.C. 00000013740926

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y TENDRA LAS MISMAS FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES DEL REPRESEN1ANTE LEGAL Y ADEMÁS TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES A) FACULTADES EJECUTIVAS: EJECUTAR LOS ACUERDOS SOCIALES Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; ASÍ COMO ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA DICHOS ACUERDOS, EN LOS SUPUESTOS Y CON 18S CONDICIONES. LEGALES; B) FACULTADES REPRESENTATIVAS: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE. DE ENTIDAD PUBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE OFICINA DEL ESTADO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO, Y ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CUALQUIER JURISDICCIÓN INCLUSO ARBITRALES EN TODA CLASE DE ASUNTOS, EXPEDIENTES, PROCEDIMIENTOS, PLEITOS Y CAUSAS EN QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTÉ INTERESADA LA SOCIEDAD; C) FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRAR LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTAR A LA, SOCIEDAD EN TODO LO, REFERENTE A LA POSESIÓN, EXPLOTACIÓN, ADMINISTRAR LOS MISMOS; D) FACULTADES COMERCIALES: EJERCER EL COMERCIO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR SU ORGANIZACIÓN COMERCIAL, CONTRATANDO EMPLEADOS Y COLABORADORES, DESPIDIÉNDOLOS, FIJANDO FACULTADES, ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES. PARA FIJAR SUELDOS Y OTRAS RETRIBUCIONES DEBERÁ TENER LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. SUSCRIBIR CONTRATOS. DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR CUALESQUIERA ACTOS QUE PUEDAN ENTENDERSE INCLUIDOS



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

DENTRO DEL TRÁFICO MERCANTIL HABITUAL. E) ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO EN CUALQUIER ENTIDAD DE CRÉDITO Y AHORRO, CANCELARLAS. SOLICITAR Y FIRMAR CRÉDITOS ORDINARIOS Y ESPECIALES, DESCUENTOS DE EFECTOS DE COMERCIO, CRÉDITOS FINANCIEROS Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO. LIBRAR, ACEPTAR, INTERVENIR; PAGAR Y SOLICITAR EL PROTESTO DE LETRAS DE CAMBIO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE GIRO Y TRÁFICO. OPERAR CON LA BANCA PRIVADA Y PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES ANTERIORES, HACIENDO CUANTO LA LEGISLACIÓN Y LA PRÁCTICA BANCARIA PERMITAN. F) FACULTADES DE FORMALIZACIÓN: OTORGAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE EXIJA EL EJERCICIO DE CUALQUIERA DE LAS, FACULTADES ANTERIORES; SIN, LIMITACIÓN ALGUNA. EN TODO CASO LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN TODO CASO LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL CRA 51 N° 102 A 15 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: PASADENA TELEFONO 1: 6457705

CORREO ELECTRONICO: ADTEL@ADTEL.COM.CO

A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CRA 51 N° 102 A 15 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: PASADENA TELEFONO 1: 6457705

CORREO ELECTRONICO: ADTEL@ADTEL.COM.CO

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$1.259.581.749,00
ACTIVO TOTAL: \$1.621.877.687,00
PASIVO CORRIENTE: \$652.124.562,00
PASIVO TOTAL: \$906.840.562,00
PATRIMONIO: \$715.037.125,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$358.290.644,00
GASTOS DE INTERESES: \$21.346.475,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,93
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,55
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 16,78

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,50 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA: CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| DESCRIPCION |



CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

23 27	14 00	MÁQUINAS SOLDADORAS
26 11	17 00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 12	16 00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11	28 00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
32 10	15 00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RAD IOFRECUENCIA (RF)
32 10	16 00	CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11	16 00	TRANSISTORES
32 12	15 00	CAPACITORES
32 12	16 00	RESISTORES
32 12	17 00	COMPONENTES DISCRETOS
32 12	18 00	FILTROS DE SEÑALES
39 11	20 00	PROYECTORES MÓVILES
39 11	24 00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11	25 00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12	10 00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 	13 00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID AD
39 12	14 00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMI NALES
	15 00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIO S
i i	16 00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓ N DE CIRCUITOS

39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 	12 	19 	00 	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉC TRICA
39 	12 	===== 21 	00 	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTR ICA
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 	13 	17 	00 	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLE S AÉREOS
40	10	15	00	VENTILACIÓN
41	10	64	00	INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41	 11 	 19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	 11 	 36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 	11	37 	00 	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43	19	 15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	 14	00	TARJETAS DEL SISTEMA
43	20 	15 	00 	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TAB LERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	 20	 16	00	COMPONENTES DEL CHASIS
43	20	 18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21 	 15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 	 21 	17 	00 	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DAT OS
43	 21	 21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
====== 43 	22 	15 	00 	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIO S
43	 22	= 17 =====	 00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

43 22	======== 28 00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22	 29 00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22	======================================	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22	32 00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22	33 00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43 23	15 00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23	21 00	SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO S
43 23	22 00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23	23 00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23	24 00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23	26 00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23	28 00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23	34 00	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23	35 00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
45 11	15 00	ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 	17 00	EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SON IDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 	18 00 	EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORE S
45 11 	19 00	EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SIST EMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA

45	12	15	00	CÁMARAS
45	12	16	00	ACCESORIOS PARA CÁMARAS
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
52	16	15	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52	16	16	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
72 	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 72	15 	10 	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D E CALDERAS Y HORNOS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 72	15 	 16 	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM UNICACIÓN
===== 72 	15 	40 40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM ERCIOS
73 	===== 15 	===== 21 	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77		===== 17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
			00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA
•				GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
				INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

========	========	
81 11	15 00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11	18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C OMPONENTES DE SISTEMAS
81 11	20 00	SERVICIOS DE DATOS
81 11	22 00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11	24 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HA RDWARE DE COMPUTADOR
81 11	25 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81 14	15 00	CONTROL DE CALIDAD
81 16	17 00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 	18 00 	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ UIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIM EDIA
83 11	18 00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11	19 00	SERVICIOS DE RADIO
83 12	17 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11	15 00	SERVICIOS CONTABLES
84 11	16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11	18 00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
86 10	17 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C IENTÍFICA
86 10	18 00 	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M ANO DE OBRA
90 11	16 00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================	
· · - · - · - · · · · · · · · ·	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	
26 12 16 00	39 12 14 00	43 22 17 00	
43 22 28 00	52 16 15 00	72 15 40 00	
81 10 17 00			

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
32 11 16 00	32 12 15 00	32 12 16 00
32 12 17 00	32 12 18 00	43 22 17 00
=======================================	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
32 10 15 00	32 10 16 00	43 20 14 00
43 22 17 00	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 233,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
	81 10 17 00	
83 11 19 00	83 12 17 00	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADTEL, SISTEMAS DE TELECOMUNICACION SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
	80 10 16 00	81 10 17 00
90 11 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADTEL, SISTEMAS DE TELECOMUNICACION SL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 70,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	81 10 17 00	81 16 17 00

| 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RETEVISION I, S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 703,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RETEVISION I, S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 130,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
		SEGM FAMI CLAS PROD
	72 15 16 00	
	72 15 16 00	
<u> </u>	81 10 17 00	
81 16 17 00	83 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONECTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 376,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
39 12 10 00	39 12 13 00	39 12 16 00
=======================================	=======================================	=======================================
	39 12 19 00	39 13 16 00
=======================================	=======================================	=======================================
39 13 17 00	43 22 26 00	43 22 33 00



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

=======================================	=======================================	=======================================
72 10 29 00	72 10 33 00	72 15 15 00
	80 10 16 00	<u> </u>
81 10 15 00	81 10 17 00	81 16 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTRUMENTOS ELECTRONICOS LTDA -INSTELEC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
41 11 19 00	41 11 36 00	
=======================================	81 16 17 00	<u> </u>
83 12 17 00		

| 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE

COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN CÍVICA Y SOCIAL AMIGOS DE SANTANDER -TELESANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 41 | 11 | 19 | 00 | | 41 | 11 | 36 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| 52 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DAGA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 447,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 26 | 12 | 16 | 00 | | 39 | 12 | 14 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| 26 | 12 | 16 | 00 | | 39 | 12 | 14 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ADTEL -ADTEL LATAM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.581,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
26 12 16 00	39 12 14 00	41 11 36 00
41 11 37 00	43 22 17 00	43 22 28 00
45 11 18 00	52 16 15 00	72 10 33 00
72 15 40 00	1	80 10 16 00
80 11 16 00	81 11 18 00	81 14 15 00
81 16 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE MEDELLÍN - TELEMEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 45 | 11 | 17 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599 PÁGINA: 9 DE 33

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: SITECSYS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 81 | 10 | 17 | 00 | | 86 | 10 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 20 | 14 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELECAFÉ LTDA. VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,71 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: ______ |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| _____ | 32 | 10 | 15 | 00 | NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,74 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 41 | 11 | 19 | 00 | | 41 | 11 | 36 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 | _____ NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,09 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: ______ |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| _____ | 39 | 12 | 10 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 | ______ NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELECAFÉ LTDA. VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,14 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599 PÁGINA: 10 DE 33

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIQUIA LIMITADA-TELEANTIQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
32 10 15 00	72 10 33 00	72 15 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA-TELEPACIFICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 809,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	72 15 16 00	80 11 16 00
81 10 17 00	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 272,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
43 22 17 00	45 11 17 00	45 11 18 00

| 52 | 16 | 15 | 00 | NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,77 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | 26 | 12 | 16 | 00 | | 43 | 22 | 33 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 | NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,77 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: _____ |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| _____ | 32 | 10 | 15 | 00 | NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,50 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: _____ |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| ______ | 41 | 11 | 37 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 | _____ NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRODUCCIONES WILLVIN S.A. VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,97 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

| 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AICOX SOLUCIONES S.A. SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AICOX SOLUCIONES S.A. SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| _____ | 26 | 12 | 16 | 00 | | 43 | 22 | 33 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRODUCCIONES WILLVIN S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 41 | 11 | 36 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 16 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 26 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 | | 81 | 11 | 22 | 00 | _____

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

_____ |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| ______ | 26 | 12 | 16 | 00 | | 39 | 12 | 10 | 00 | ______

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE UTICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
26 11 17 00	81 10 17 00	81 11 18 00
=======================================	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================		=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 16 00	32 10 15 00	43 23 21 00
81 11 24 00	81 11 25 00	81 16 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
	43 23 34 00	52 16 15 00
81 11 25 00	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 20 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 34 | 00 | | 45 | 11 | 18 | 00 |

| 72 | 15 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IP INTEGRACION Y PROYECTOS LTDA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: WEB 2 PHONE S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 81,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599 PÁGINA: 13 DE 33

| 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 26 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA-TELEPACIFICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 15 | 00 | | 39 | 12 | 10 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 52 | 16 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 21 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 81 | 11 | 18 | 00 | | 86 | 10 | 17 | 00 | _____

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 26 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 81 | 16 | 17 | 00 | | 81 | 16 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 432,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 1 2 | 1 4 | 0 0 | 1 4 0 | 1 0 | 1 5 | 0 0 | | 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 4 0 | 1 0 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 7 2 | 1 5 | 1 0 0 | | 1 0 0 | | 1 0 0 | | 1 0 0 | | 1 0 0 | | 1 0 0 | | 1 0 0 | | 1 0 0 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 507,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
	39 12 13 00	39 12 16 00
39 12 17 00	39 12 19 00	39 13 16 00



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

39 13 17 00	43 22 17 00	43 22 26 00
	72 10 29 00	72 10 33 00
	72 15 16 00	
	81 10 15 00	
81 16 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	41 11 36 00	
81 16 17 00	83 12 17 00	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	===============
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	43 23 28 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA "BTESA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM| FAMI | CLAS | PROD | | SEGM| FAMI | CLAS | PROD | | SEGM| FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | 32 | 10 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 73 | 15 | 21 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA "BTESA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | TO NOT THE SEGM | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | TO NOT THE SEGM|FAMI|PROD| | TO NOT TH

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 22 | 17 | 00 | | 46 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | T2 | 15 | 40 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 21 | 15 | 00 | | 43 | 21 | 21 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 |

| 56 | 10 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 26 | 12 | 16 | 00 | | 39 | 12 | 14 | 00 | | 45 | 11 | 17 | 00 | | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA "TELEPACIFICO"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA "TELEPACIFICO"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 72 | 10 | 33 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: SITECSYS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA "TELEANTIOQUIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 10 15 00	43 23 34 00	45 11 19 00
52 16 15 00	81 11 18 00	86 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA "TELEANTIOQUIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD SEGM FAMI CLAS PROD	=======================================	=======================================
41 11 36 00 41 11 37 00	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
	41 11 36 00	41 11 37 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA "TELEANTIOQUIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

______ _____

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 10 15 00	43 23 34 00	45 11 19 00
52 16 15 00	81 11 18 00	86 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 23 | 21 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y OUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 452,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
		SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=============	===============
32 10 15 00	39 12 15 00	43 20 18 00
=======================================	=======================================	=======================================
43 22 17 00	52 16 15 00	72 15 16 00
=======================================	=======================================	=======================================
72 15 40 00	83 12 17 00	
32 10 15 00 ====================================	39 12 15 00 ================================	43 20 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,85

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 21 00	43 23 22 00	45 11 17 00
86 10 17 00		



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599 PÁGINA: 17 DE 33

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y OUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A S VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 39 | 12 | 14 | 00 | | 45 | 11 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,61

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
32 10 15 00	32 10 16 00	43 22 17 00

| 52 | 16 | 15 | 00 | NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A. VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,13 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | 32 | 10 | 15 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 | NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A. VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,34 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 15 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 | _____ NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79 CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 191,98 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL: | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | 32 | 10 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 | | 81 | 16 | 18 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 | | 86 | 10 | 18 | 00 | | 43 | 22 | 33 | 00 | | 45 | 11 | 18 | 00 | ______

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80 CONTRATO CELEBRADO POR:



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 204,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
		43 22 17 00
32 10 15 00	45 12 15 00	39 12 10 00
	83 12 17 00	
86 10 18 00	45 12 16 00	43 20 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 684,30

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	26 12 16 00	43 22 17 00
=======================================	=======================================	=======================================

32 10 15 00	72 15 16 00	83 12 17 00
=======================================	=======================================	=======================================
43 20 14 00	43 20 15 00	86 10 18 00
=======================================	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 256,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 15 16 00	39 12 19 00	52 16 15 00
83 11 19 00	81 10 17 00	45 11 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ADTEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 526,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
32 10 15 00	32 10 16 00	39 12 10 00
81 16 17 00	83 11 19 00	39 12 21 00
45 11 17 00	45 11 18 00	52 16 15 00
43 21 17 00	52 16 16 00	43 20 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 15 00
72 15 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y OUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,76



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	======================================	======================================
46 17 16 00	43 21 16 00	43 21 17 00
52 16 15 00	39 11 24 00	52 16 16 00
43 20 18 00	32 10 16 00	43 20 20 00
<u> </u>	26 11 17 00	45 11 17 00
45 11 18 00	45 12 15 00	45 12 16 00
43 19 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 289,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	· · · · · · · · · · · · · · · · ·	SEGM FAMI CLAS PROD
	32 12 18 00	
	43 23 34 00	41 10 64 00
32 10 15 00	45 11 17 00	45 12 15 00
43 22 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VC MEDIOS COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
	72 10 33 00	
45 11 18 00	43 23 34 00	43 22 26 00
	81 11 18 00	
45 11 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA TDT- RTVC 2016 NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.408,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 18 00	80 10 15 00	80 12 17 00
81 10 15 00	81 10 17 00	80 11 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
83 12 17 00	83 11 18 00	52 16 15 00
=======================================	=======================================	=======================================
	81 16 18 00	
=======================================	=============	=======================================
32 10 15 00	43 22 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90 CONTRATO CELEBRADO POR:



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599 PÁGINA: 20 DE 33

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
83 12 17 00	83 11 18 00	52 16 15 00
=======================================	=======================================	=======================================
32 10 16 00	81 16 18 00	81 16 17 00
=======================================	=======================================	=======================================
32 10 15 00	43 22 17 00	
=======================================	=======================================	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
	81 11 18 00	
=======================================	=======================================	=======================================
52 16 15 00	43 23 15 00	
=======================================	=======================================	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,49

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	===============	===============

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 319,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 22 | 26 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 21 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 | | 43 | 21 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EGATEL S.L.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 15 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 34 | 00 | | 45 | 11 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	===============
43 21 15 00	43 20 15 00	43 23 34 00
=======================================	=======================================	=======================================
43 21 16 00	52 16 15 00	45 11 18 00
=======================================	=======================================	=======================================
32 10 16 00		
=======================================		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 20 15 00	32 10 16 00	52 16 15 00
43 23 34 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
43 22 17 00	32 10 15 00	52 16 15 00
===============	==============	===============

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
	39 12 10 00	32 10 16 00
32 12 18 00	52 16 15 00	43 20 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

______ _____ | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | 32 | 10 | 15 | 00 | | 39 | 12 | 10 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

______ _____ | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | 39 | 11 | 20 | 00 | | 23 | 27 | 14 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | | 45 | 11 | 17 | 00 | | 45 | 11 | 18 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 |



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - C12

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 21 | 17 | 00 | | 52 | 16 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 21 | 15 | 00 | | 43 | 21 | 16 | 00 | | 45 | 11 | 18 | 00 |

| 43 | 20 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - C12

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 15 | 00 | | 39 | 12 | 10 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 32 | 12 | 18 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 39 | 12 | 10 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| 43 | 20 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIOCESIS DE MALAGA SOATA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
32 10 15 00	52 16 15 00	43 22 17 00
=======================================	=======================================	=======================================
	72 15 15 00	
=======================================	=======================================	=======================================
81 10 17 00	83 11 19 00	
==============		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO GARCIA ROVIRA RADIGAR -SIC-VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	======================================	======================================
	45 11 18 00	
	43 23 34 00	
		83 12 17 00
32 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 10 15 00	32 10 16 00	39 12 10 00
52 16 15 00	39 12 15 00	83 12 17 00
		=======================================
81 16 17 00	32 12 15 00	
=======================================	=======================================	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 878,63



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	======================================
45 12 15 00	45 12 16 00	52 16 15 00
52 16 16 00	45 11 17 00	26 12 16 00
43 20 16 00	43 20 18 00	43 21 15 00
43 21 16 00	45 11 15 00	83 12 17 00
32 10 16 00	43 20 14 00	43 20 15 00
43 22 26 00	40 10 15 00	43 21 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 427,08

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
52 16 15 00	43 22 18 00	39 12 10 00
=======================================		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: EGC COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 34 | 00 | | 43 | 22 | 26 | 00 | | 26 | 11 | 17 | 00 | | 32 | 10 | 15 | 00 | | 45 | 12 | 16 | 00 | | | 52 | 16 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 | | | 81 | 16 | 17 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: EGC COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 23 | 21 | 00 | | 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 34 | 00 | | 43 | 23 | 35 | 00 |



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIQUIA LIMITADA - TELEANTIQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 226,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
43 22 17 00	32 12 18 00	45 11 15 00
45 11 18 00	43 23 34 00	41 10 64 00
32 10 15 00	45 11 17 00	45 12 15 00
43 22 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIQUIA LIMITADA - TELEANTIOOUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
41 11 37 00	41 11 36 00	83 12 17 00
=======================================	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOOUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 410,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
43 22 17 00	32 10 15 00	83 12 17 00
===============	==============	==============

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 16 00	72 10 33 00	43 22 33 00
83 12 17 00		
=======================================		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA - TELECAFE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 437,44

SEGM FAMI CLAS PROD	======================================	======================================
43 22 17 00		45 11 18 00
	45 11 15 00	
		45 12 15 00
43 22 15 00		



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599 PÁGINA: 26 DE 33

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA - TELECAFE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 332,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	======================================	SEGM FAMI CLAS PROD
46 17 16 00	43 21 16 00	43 21 17 00
52 16 15 00	39 11 24 00	43 19 15 00
52 16 16 00	43 20 18 00	32 10 16 00
43 20 20 00	39 11 25 00	26 11 17 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
72 10 33 00	72 15 40 00	72 15 15 00
=======================================	=======================================	=======================================
72 15 16 00		
=======================================		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
	72 15 40 00	81 10 15 00
43 22 29 00	26 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIN SPORTS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
81 16 18 00	81 16 17 00	83 12 17 00
=======================================	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIN SPORTS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 16 18 00	81 16 17 00	83 12 17 00
=======================================	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIN SPORTS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,99

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
	81 16 17 00	83 12 17 00
==============	==============	==============



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599 PÁGINA: 27 DE 33

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
41 11 36 00	81 10 17 00	83 12 17 00
41 11 19 00	81 16 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: BAVARIA & CIA S C A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
===============	==============	=======================================
81 16 18 00	81 16 17 00	83 12 17 00
81 11 15 00	43 23 24 00	81 11 18 00
=======================================	=======================================	=======================================

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00525780 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MAYO

DE 2015.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00563937 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE JUNIO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00567327 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE JUNIO DE 2016.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00598413 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00638817 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00672477 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00715969 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE JULIO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 06-7-10154-17

FECHA INICIO: 2018/02/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 200.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/02/05



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00622121

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

MUNICIPIO: SOPÓ (CUNDINAMARCA)

NUMERO DEL CONTRATO: S-MC-2016-0330

FECHA INICIO: 2016/04/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.540.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

83121700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

83111900 SERVICIOS DE RADIO

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00575102 ENTIDAD CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1078-2015

FECHA INICIO: 2015/07/08

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 169.485.549,00

CLASIFICACION CONTRATO

83111900 SERVICIOS DE RADIO FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/26

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00535152

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

RENOVACION

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$1.409.586.795,00
ACTIVO TOTAL: \$1.837.978.260,00
PASIVO CORRIENTE: \$623.335.569,00
PASIVO TOTAL: \$949.739.178,00
PATRIMONIO: \$888.239.082,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$232.633.055,00
GASTOS DE INTERESES: \$20.593.727,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,26
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,51
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 11,29

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,12

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA: CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

=======================================	
SEGM FAMI CLAS PROD	DESCRIPCION
=======================================	
43 23 29 00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
=======================================	

CERTIFICA: EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 743,48



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
46 17 16 00	43 21 16 00	43 21 17 00
52 16 15 00	39 11 24 00	43 19 15 00
52 16 16 00	43 20 18 00	32 10 16 00
43 20 20 00	39 11 25 00	26 11 17 00
45 11 17 00	45 11 18 00	45 12 15 00
45 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 10 15 00	32 10 16 00	43 20 14 00
43 20 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,77

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=============	===============

| 72 | 10 | 33 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 | | 72 | 15 | 40 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 45 | 11 | 17 | 00 | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | | 43 | 20 | 18 | 00 | | 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 15 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 20 | 14 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 15 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 81 | 16 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 45 | 11 | 18 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 | | 52 | 16 | 16 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 72 | 15 | 16 | 00 | | 81 | 11 | 20 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 | | | 43 | 23 | 29 | 00 | | 43 | 23 | 28 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

===============

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 43 | 23 | 21 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 23 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 26 | 11 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD|



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 557,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

======================================	======================================	======================================
26 11 17 00	32 10 16 00	43 20 20 00
43 20 18 00	43 21 16 00	45 11 15 00
52 16 16 00	43 23 24 00	43 23 22 00
43 22 32 00	52 16 15 00	43 23 34 00
45 11 17 00	45 11 18 00	83 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 155,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	83 11 18 00	83 12 17 00
81 11 15 00	43 22 31 00	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y OUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
	39 12 14 00	
		45 11 17 00
45 12 16 00	52 16 15 00	72 15 16 00
43 22 33 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 10 16 00	43 23 22 00	43 21 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=======================================	=======================================	=======================================
81 16 18 00	81 16 17 00	81 11 15 00
43 23 24 00	81 11 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
	26 12 16 00	43 22 17 00
	83 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
	81 16 17 00	83 12 17 00
	43 23 24 00	81 11 18 00
=======================================	=======================================	=======================================

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA DE MEDIOS DE INFORMACION S.A.S. - CM& TELEVISIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,47

=======================================	=======================================	=======================================
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 10 16 00	39 12 10 00	43 21 16 00
<u> </u>		45 11 18 00
	72 10 33 00	
81 11 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 119,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | SEGM|FAMI|CLAS|PROD| | 32 | 10 | 15 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA****

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00749179 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, VALOR : \$ 53,000

***************** PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO ************************ CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y ***************** ************************ ************************** ************************ ******************* ******************* **************** ***************** ****************************** *****************



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Pert